



**La Mag. Ana Yancy Vargas Barquero:** Ana Vargas Barquero, conectada desde mi casa habitación en San Rafael de Heredia.

**La M.B.A. Patricia Bolaños Rojas:** Patricia Bolaños Rojas, conectada desde mi casa de habitación en San Rafael de Heredia.

**El Téc. José Orozco Lezcano:** Gracias, todos estamos conectados por medio de la herramienta Microsoft Teams.

El siguiente es el orden del día que estaría sometiendo a su consideración:

1. Aprobación del orden del día.
2. Aprobación de las actas 001 y 002- 2026.
3. Correspondencia recibida con los oficios previamente compartidos y en los enlaces adjuntos.
4. El informe sobre la reunión sostenida el lunes 16 de febrero atendiendo la convocatoria de Vicerrectoría de Administración.
5. Asuntos Varios, si alguien tuviese algún asunto vario para incorporarlo al orden del día. ¿No? Entonces este sería el orden que estaría sometiendo a aprobación. En mi caso estoy de acuerdo.

**El Mag. Dennis Víquez Ruiz:** De acuerdo.

**La Licda. Idania Vargas Muñoz:** De acuerdo.

**La Mag. Ana Yancy Vargas Barquero:** De acuerdo.

**La M.B.A. Patricia Bolaños Rojas:** De acuerdo.

**El Téc. José Orozco Lezcano:** Gracias, estaríamos aprobando el orden del día con 5 votos a favor.

**ACUERDO 01-07-2026:** SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN 007-2026, DE LA SIGUIENTE MANERA:

1. Aprobación del Orden del Día.
2. Aprobación de Actas:
  - 2.1. Acta de la Sesión 001-2026, realizada el 19 de enero de 2026.
  - 2.2. Acta de la Sesión 002-2026, realizada el 21 de enero de 2026.
3. Correspondencia recibida.

| OFICIO                         | FECHA      | REMITENTE   | ASUNTO   | ENLACE  |
|--------------------------------|------------|---|--|---|
| COPIA-UNA-AOTCVC-OFIC-011-2026 | 27-01-2026 | Lic. Roger Varela Esquivel, jefe de Área Organización del Trabajo, Clasificación y Valoración de Cargos Programa Desarrollo de Recursos Humanos | Se incorpora en el apartado de notas: "Puesto no vigente en la estructura ocupacional, por lo que no aplica para registro de elegibles", en algunos perfiles   | <a href="https://agd.una.ac.cr/share/s/j215VFFrRRe_sdIeRtOqew">https://agd.una.ac.cr/share/s/j215VFFrRRe_sdIeRtOqew</a> |
| COPIA-UNA-AOTCVC-OFIC-012-2026 | 27-01-2026 | Lic. Roger Varela Esquivel, jefe de Área Organización del Trabajo, Clasificación y Valoración de Cargos Programa Desarrollo de Recursos Humanos | Informa que se actualizaron las carreras ADMINISTRACIÓN EN ÉNFASIS EN CONTADURÍA y ADMINISTRACIÓN EN ÉNFASIS EN CONTABILIDAD, en el perfil del puesto: profesional asistencial en servicios administrativos administrador/a de apoyo en sedes regionales, código de puesto 030304-44, categoría 32 | <a href="https://agd.una.ac.cr/share/s/BipMM_R6RwqcGS9JLx8sLw">https://agd.una.ac.cr/share/s/BipMM_R6RwqcGS9JLx8sLw</a> |

|                                 |            |   |  |   |
|---------------------------------|------------|---|--|---|
| COPIA-UNA-AOTCVC-OFIC-014-2026  | 04-02-2026 | Lic. Roger Varela Esquivel, jefe de Área Organización del Trabajo, Clasificación y Valoración de Cargos Programa Desarrollo de Recursos Humanos | Se incluye la carrera Asistente de Laboratorio Químico Clínico, en el nivel primer año universitario, en el perfil de puesto: técnico general en servicios de apoyo a la academia asistencia en laboratorio de química, código de puesto 020521-381, categoría 23. | <a href="https://agd.una.ac.cr/share/s/cLvrZw5FTd-wshbBFP6RPg">https://agd.una.ac.cr/share/s/cLvrZw5FTd-wshbBFP6RPg</a> |
| COPIA-UNA-AOTCVC-OFIC-016-2026  | 05-02-2026 | Lic. Roger Varela Esquivel, jefe de Área Organización del Trabajo, Clasificación y Valoración de Cargos Programa Desarrollo de Recursos Humanos | Se actualiza la educación formal, se incluye la carrera Contaduría en el perfil de puesto: profesional asistencial en financiero contable administrador/a, código de puesto 030307-106, categoría 32   | <a href="https://agd.una.ac.cr/share/s/cixY6okPSVehLoFKISYeoA">https://agd.una.ac.cr/share/s/cixY6okPSVehLoFKISYeoA</a> |
| COPIA-UNA-R-DISC-003-2026       | 27-01-2026 | Dra. Alejandra Gamboa Jiménez Rectora a.i.  | INSTRUCCIÓN PARA EL AJUSTE O EXCLUSIÓN DE ACCIONES Y APORTES ESTRATÉGICOS EN EL MARCO DE LAS MODIFICACIONES ESTRATÉGICAS APLICABLES EN EL AÑO DE EJECUCIÓN 2027 PLAN DE MEDIANO PLAZO INSTITUCIONAL.   | <a href="https://agd.una.ac.cr/share/s/KboBP60hQZSx7qYS9I6msQ">https://agd.una.ac.cr/share/s/KboBP60hQZSx7qYS9I6msQ</a> |
| COPIA-UNA-R-UGPCI-OFIC-021-2026 | 02-02-2026 | MBA. Allan Quesada Esquivel Coordinador, Unidad Gestora de Procesos de Calidad  | En cumplimiento al Plan de Implementación Política de Calidad. actividad 2.3 sobre la implementación de los procesos de inducción, formación   | <a href="https://agd.una.ac.cr/share/s/BdH615dQQkuhNecsf8V0eA">https://agd.una.ac.cr/share/s/BdH615dQQkuhNecsf8V0eA</a> |

|                                 |            |  |   |   |
|---------------------------------|------------|--|---|---|
|                                 |            | institucional Rectoría   | y reconocimiento del talento humano. Remitir la respuesta correspondiente a los oficios me permito dar seguimiento a los siguientes oficios, de los cuales no se ha recibido respuesta a la fecha:<br>UNA-R-UGPCI-OFIC-019-2025 de fecha 04 de setiembre de 2025<br>UNA-R-UGPCI-OFIC-061-2025 de fecha 05 de noviembre de 2025. Fecha límite para dar respuesta el 06 de febrero 2026.            |   |
| COPIA-UNA-R-UGPCI-OFIC-023-2026 | 05-02-2026 | MBA. Allan Quesada Esquivel, Coordinador, Unidad Gestora de Procesos de Calidad institucional Rectoría | Se ha identificado el oficio UNA-CCAD-OFIC-033-2025 de fecha 14 de noviembre de 2025, mediante el cual se dio atención a los oficios UNA-R-UGPCI-OFIC-019-2025 de fecha 04 de setiembre de 2025 y UNA-R-UGPCI-OFIC-061-2025 de fecha 05 de noviembre de 2025. En virtud de lo anterior, se solicita dejar sin efecto el oficio UNA-R-UGPCI-OFIC-021-2026 de fecha 02 de febrero del presente año. | <a href="https://agd.una.ac.cr/share/s/DsafsxwXRM63xCa4osBsGg">https://agd.una.ac.cr/share/s/DsafsxwXRM63xCa4osBsGg</a> |
| COPIA-UNA-R-OFIC-243-2026       | 05-02-2026 | Dr. Jorge Herrera Murillo Rector al Doctor Miguel Picado, Vicerrector de Administración.               | Trasladar para su conocimiento y atención el acuerdo UNA-CCAD-ACUE-006-2026, del 21 de enero de 2026, emitido por la Comisión   | <a href="https://agd.una.ac.cr/share/s/LoiVpA6wTR69ount7XVtlw">https://agd.una.ac.cr/share/s/LoiVpA6wTR69ount7XVtlw</a> |

|                              |            |   |   |   |
|------------------------------|------------|---|---|---|
|                              |            |   | de Carrera Administrativa del Consejo Universitario. Mediante dicho acuerdo, la Comisión reitera su anuencia para integrar la comisión institucional orientada a la elaboración de una propuesta de actualización y mejora de las bases de selección de los macroprocesos administrativos, incorporando aspectos relacionados con la promoción interna basada en mérito.      |   |
| COPIA-UNA-VADM-CONV-001-2026 | 11-02-2026 | Dr. Miguel Picado Alfaro<br>Vicerrector de Administración     | Se les convoca a reunión de la Comisión Institucional de Trabajo; según la siguiente información: Fecha: lunes 16 de febrero de 2026 Hora: 3:30 p.m. Lugar: Modalidad Virtual   | <a href="https://agd.una.ac.cr/share/s/WW74vLcOQZC1swzN0dWLuQ">https://agd.una.ac.cr/share/s/WW74vLcOQZC1swzN0dWLuQ</a> |
| COPIA-UNA-SCU-CONV-001-2026  | 11-02-2026 | Dr. Braulio Sánchez Ureña<br>Presidente Consejo Universitario | Se les convoca a las presidencias e integrantes de las diferentes comisiones, fiscalías y órganos desconcentrados adscritos al Consejo Universitario a un conversatorio con la Comisión Organizadora del V Congreso el próximo 4 de marzo de 2026, de 8:30 a 12:00 m.d. en la Sala de Exrectores de la Biblioteca Joaquín García Monge, con el fin de analizar las eventuales | <a href="https://agd.una.ac.cr/share/s/PVipam6fQfe-JbFiRJuVmg">https://agd.una.ac.cr/share/s/PVipam6fQfe-JbFiRJuVmg</a> |

|  |  |  |   |  |
|--|--|--|---|--|
|  |  |  | presentaciones de ponencias en dicho evento por parte de los órganos desconcentrados desde su área de acción. |  |
|--|--|--|---|--|

\*Nota, cuando hay varios documentos de una misma instancia se agrupan en orden cronológico.

- Informe de Presidencia sobre reunión realizada el lunes 16 de febrero de 2026, a las 3:30 p.m., en atención a la Convocatoria UNA-VADM-CONV-001-2026 con la Comisión de Trabajo Institucional que desarrollará la ruta de trabajo para la inclusión del mérito en las bases de selección de los macroprocesos administrativos.
- Asuntos Varios. **APROBADO EN FIRME CON 5 VOTOS A FAVOR.**

## **ARTÍCULO SEGUNDO: Aprobación de Actas.**

2.1. Acta de la Sesión 001-2026, realizada el 19 de enero de 2026.

**El Téc. José Orozco Lezcano:** Pasaríamos al punto 2, aprobación de las de las actas, tendríamos la aprobación primeramente del acta de la sesión 001-2026 realizada el 19 de enero de 2026. En mi caso estaría de acuerdo sin observaciones.

**El Mag. Dennis Víquez Ruiz:** De acuerdo sin observaciones.

**La Licda. Idania Vargas Muñoz:** De acuerdo.

**La Mag. Ana Yancy Vargas Barquero:** De acuerdo.

**La M.B.A. Patricia Bolaños Rojas:** De acuerdo.

**El Téc. José Orozco Lezcano:** Perfecto, estaríamos aprobando el Acta 001- 2026 con 5 votos a favor y ninguno en contra.

**ACUERDO 02-07-2026:** SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA 001-2026, REALIZADA EL 19 DE ENERO DE 2026. **APROBADO EN FIRME CON 5 VOTOS A FAVOR.**

2.2. Acta de la Sesión 002-2026, realizada el 21 de enero de 2026.

**El Téc. José Orozco Lezcano:** Pasaríamos a la aprobación del Acta 002-2026 realizada el 21 de enero de 2026. En mi caso estoy de acuerdo sin observaciones.

**El Mag. Dennis Víquez Ruiz:** De acuerdo sin observaciones.

**La Licda. Idania Vargas Muñoz:** De acuerdo.

**La Mag. Ana Yancy Vargas Barquero:** De acuerdo.

**La M.B.A. Patricia Bolaños Rojas:** De acuerdo.

**El Téc. José Orozco Lezcano:** Aprobaríamos el acta 002-2026 con 5 votos a favor y ninguno en contra.

**ACUERDO 03-07-2026:** SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA 002-2026, REALIZADA EL 21 DE ENERO DE 2026. **APROBADO EN FIRME CON 5 VOTOS A FAVOR.**

**ARTÍCULO TERCERO:** Correspondencia recibida.

El Téc. José Orozco Lezcano da lectura a los oficios enviados por el Lic. Roger Varela Esquivel, jefe del Área Organización del Trabajo, Clasificación y Valoración de Cargos del Programa Desarrollo de Recursos Humanos

**3.1.** El oficio COPIA-UNA-AOTCVC-OFIC-011-2026, recibido el 27 de enero de 2026, suscrito por el Lic. Roger Varela Esquivel, jefe del Área Organización del Trabajo, Clasificación y Valoración de Cargos del Programa Desarrollo de Recursos Humanos, mediante el cual informa que se incorporó en el apartado de notas: "Puesto no vigente en la estructura ocupacional, por lo que no aplica para registro de elegibles", en algunos perfiles.

**El Téc. José Orozco Lezcano:** Pasamos al punto 3.

Tenemos el oficio UNA-AOTCVC-OFIC-011-2026, como remitente, el licenciado Roger Varela Esquivel y el asunto se incorpora en el apartado notas: “ Puesto no vigente en la estructura ocupacional, por lo que no aplica para registro elegibles en algunos perfiles”.

**El Mag. Dennis Víquez Ruiz:** Es que vieras que yo tengo una gran duda, José, es que vieras que cuando vi ese y aquí hago la consulta nada más para valorar, es que él dice puesto no vigente en estructura ocupacional, por lo que no aplica para registro elegibles en algunos perfiles. ¿Entonces, qué pasa, cuando nosotros hicimos el reconocimiento de Carrera Administrativa fue con base a ese perfil?

**El Téc. José Orozco Lezcano:** Sí, señor.

**El Mag. Dennis Víquez Ruiz:** Entonces, ¿qué pasa en estos casos donde ya queda inhabilitado este perfil? Yo sé que digamos a las personas que vienen con un tipo de numeración, yo sé que tiene el derecho y tiene todo, pero siempre nosotros hemos hecho el estudio con base a un perfil. Yo sé que esto no tiene efecto retroactivo, es de aquí para adelante, pero como nosotros siempre hacemos referencia a un perfil cuando hacemos un reconocimiento, ¿qué pasa en adelante? siempre me ha generado esa gran duda, como ese vacío que yo no sé si será que digamos debería tener, digamos, un respaldo que digamos porque no queda.

¿Alguien ahí que suerte que dice, bueno, pero cómo usted está reconociendo que ese perfil no existe? ¿Verdad?, entonces, ¿y cómo queda la condición de esas personas que están en ese perfil? ¿Me explico?, no sé, es algo que yo he venido viendo con todo este tema de cambio de perfiles.

**El Téc. José Orozco Lezcano:** Si.

**El Mag. Dennis Víquez Ruiz:** Esa era una sugerencia que yo quería nada más aportar para que nos quedáramos ahí con esa inquietud.

**El Téc. José Orozco Lezcano:** Gracias, Dennis, muy válida la observación que realizas, porque bueno, ahí trae que se incorpora la nota, puesto no vigente en la estructura ocupacional, ¿verdad? Por lo tanto, de ahí sí genera como una incertidumbre que hacer de aquí al futuro cuando nos lleguen básicamente como cuando nos llegan desde los compañeros de informática, ¿verdad? En el momento que, como no tienen licenciatura, pues en ese puesto se reconoce licenciatura, pero es que automáticamente también se hace el otro cambio, ¿verdad?

Entonces ahí hay una dinámica, voy a darle primero la palabra a Gilberto antes de continuar.

**El M.B.A. Gilberto Solís Ortega:** Sí, muy buenas tardes. Efectivamente, yo también lo leí y esos son perfiles de contrataciones por excepción. Son personas que no cuentan con el requisito académico. Ya habíamos tenido uno en el pasado que lo consultamos y no se le reconoció, porque más bien ya podría pasar a la estructura formal, inclusive pedimos en tiempo de presidencia de doña Nixia un listado de estos perfiles, que eran excepciones a la norma. Gracias.

**El Téc. José Orozco Lezcano:** Especiales. Sí, como bien nos recuerda Gilberto, ya habíamos hecho una gestión como Comisión de Administrativa para que Recursos Humano, nos informara cuáles perfiles había en condición especial para tomarlos en cuenta a la hora de realizar los estudios, justamente a raíz de que en aquel momento, si mal no recuerdo, Gilberto, y usted me corrige, era justamente una persona DTIC, ¿verdad? Que cuando se vio se le reconoció la licenciatura, pero ahí después ya aparecía en su categoría correspondiente al tener licenciatura, si mal no recuerdo, ¿verdad, Gilberto?

**El M.B.A. Gilberto Solís Ortega:** Sí, señor, es correcto porque justamente ellos emigran al perfil adecuado para gozar de la dedicación exclusiva. Gracias.

**El Téc. José Orozco Lezcano:** Sí, entonces sería bueno, Gilberto, pasarnos tal vez aquí mañana a los correos, el criterio de Asesoría Jurídica y la consulta que le habíamos hecho a Recursos Humanos, en cuanto a esos puestos especiales para tener, sin embargo, me parece también podríamos revisarlo en los sitios de AGDe, que esos son documentos de consulta a la hora de realizar los estudios, ¿verdad? Lo que nos haya dado respuesta a Recursos Humanos en cuanto a estos perfiles especiales, me parece que Karen lo haya subido ahí en los elementos de consulta a la hora de realizar los estudios, pero igual podemos hacer la verificación del caso para que no se nos escape detalle como este. Gracias.

Ahí pueden ver el documento de convocatoria, ¿sí?

Voy a ver como estos son temas relacionados a lo que nos envía el compañero Roger Varela, darle lectura para después tomar el acuerdo según el oficio.

- 3.2.** El oficio COPIA-UNA-AOTCVC-OFIG-012-2026, recibido el 27 de enero de 2026, suscrito por el Lic. Roger Varela Esquivel, Jefe del Área Organización del Trabajo, Clasificación y Valoración de Cargos del Programa Desarrollo de Recursos Humanos, mediante el cual informa que se que se actualizaron las carreras ADMINISTRACIÓN ÉNFASIS EN CONTADURÍA y ADMINISTRACIÓN ÉNFASIS EN CONTABILIDAD, en el perfil de puesto: profesional asistencial en servicios administrativos administrador/a de apoyo en sedes regionales, código de puesto 030304-44, categoría 32.

**El Téc. José Orozco Lezcano:** El siguiente es el oficio UNA-AOTCVC-OFIG-012-2026, igualmente como remitente, licenciado Roger Varela, donde nos informa que se actualizaron las carreras de administración y énfasis en contaduría y administración con énfasis, pero regálenme un momento para ver el documento, este es el 012, con énfasis en contabilidad, en el perfil del puesto profesional asistencial en servicios administrativos, administrador y apoyo en sedes regionales, que hiciera una inclusión de esa atinencia en la carrera en educación formal.

Ya les comparto el siguiente oficio, que es el 014.

- 3.3.** El oficio COPIA-UNA-AOTCVC-OFIG-014-2026, recibido el 04 de febrero de 2026, suscrito por el Lic. Roger Varela Esquivel, Jefe del Área Organización del Trabajo, Clasificación y Valoración de Cargos del Programa Desarrollo de Recursos Humanos, mediante el cual informa que se incluye la carrera Asistente de Laboratorio Químico Clínico, en el nivel primer año universitario, en el perfil de puesto: técnico general en servicios de apoyo a la academia asistencia en laboratorio de química, código de puesto 020521-381, categoría 23.

**El Téc. José Orozco Lezcano:** Indica que, de conformidad con el informe UNA-AOTCVC-ICRT-038-2026 y el aval de la Vicerrectoría de Administración, se incluye la carrera de asistente de laboratorio químico clínico, en el nivel primer año universitario en el perfil de puesto técnico general en servicios de apoyo a la academia, en categoría 23.

- 3.4.** El oficio COPIA-UNA-AOTCVC-OFIC-016-2026, recibido el 05 de febrero de 2026, suscrito por el Lic. Roger Varela Esquivel, jefe del Área Organización del Trabajo, Clasificación y Valoración de Cargos del Programa Desarrollo de Recursos Humanos, mediante el cual informa que se actualiza la educación formal, se incluye la carrera Contaduría en el perfil de puesto: profesional asistencial en financiero contable administrador/a, código de puesto 030307-106, categoría 32.

**El Téc. José Orozco Lezcano:** Y tenemos el también el siguiente oficio por parte del licenciado Roger Varela, el oficio UNA-AOTCVC-OFIC-016-2026, donde nos comunica que se actualiza la educación formal, se incluye la carrera de contaduría en el perfil del puesto profesional asistencial en financiero contable.

Entonces aquí estaríamos, serían cuatro oficios sobre la misma temática, bueno unos sobre la inclusión de carrera de educación formal y el otro donde se nos indica que se incluye la leyenda de que el perfil no se encuentra vigente para registro de elegibles.

¿No sé si alguien tiene un comentario adicional a estos cuatro oficios que nos hace llegar el licenciado Roger Varela? Aparte de las que ya expresó Don Dennis y que ya aclaramos ¿No?

Entonces estaría proponiendo el acuerdo de dar por decir a la información para que se incorpore a la hora de realizar los estudios o se tenga muy bien en cuenta a la hora de realizar los estudios y agradecer la información brindada. En mi caso estoy de acuerdo.

**El Mag. Dennis Víquez Ruiz:** De acuerdo.

**La Licda. Idania Vargas Muñoz:** De acuerdo.

**La Mag. Ana Yancy Vargas Barquero:** De acuerdo.

**La M.B.A. Patricia Bolaños Rojas:** De acuerdo.

**El Téc. José Orozco Lezcano:** Estaríamos aprobando con 5 votos a favor el acuerdo anteriormente mencionado.

**ACUERDO 04-07-2026:** TOMAR NOTA DE LOS OFICIOS: COPIA-UNA-AOTCVC-OFIC-011-2026, COPIA-UNA-AOTCVC-OFIC-012-2026, COPIA-UNA-AOTCVC-OFIC-014-2026 Y COPIA-UNA-AOTCVC-OFIC-016-2026, ENVIADOS POR EL LIC. ROGER VARELA ESQUIVEL, JEFE DEL ÁREA ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO, CLASIFICACIÓN Y VALORACIÓN DE CARGOS DEL PROGRAMA DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS, MEDIANTE LOS CUALES INFORMA DE MODIFICACIONES A LOS PERFILES DE PUESTOS ADMINISTRATIVOS. **APROBADO EN FIRME CON 5 VOTOS A FAVOR.**

**3.5.** El oficio COPIA-UNA-R-DISC-003-2026, recibido el 27 de enero de 2026, suscrito por la Dra. Alejandra Gamboa Jiménez Rectora a.i., mediante el ofrece instrucción para el ajuste o exclusión de acciones y aportes estratégicos en el marco de las modificaciones estratégicas aplicables en el año 2027, Plan de Mediano Plazo Institucional.

**El Téc. José Orozco Lezcano:** Voy a compartirles el siguiente oficio, que es el UNA-R-DISC-003-202, un momento.

Dice que una instrucción UNA-R-DISC-003-2026, está dirigido a la Dirección de Unidad Académica, Secciones Regionales, Decanatos, Centros y Sedes, Rector, Rectora Adjunta, Vicerrectores y Direcciones de Instancias Administrativas.

De parte de la Rectoría es una instrucción para el ajuste o exclusión de acciones y aportes estratégicos en el marco de las modificaciones estratégicas aplicables al año de ejecución 2027.

En el caso de nosotros, nosotros no tenemos participación e injerencia en el PMPI 2023 al 2027, por lo cual no tendríamos que realizar ningún ajuste de exclusión, como anteriormente fue compartido, no sé si alguien tiene más bien un comentario adicional a este documento que nos hacen llegar, haciendo la aclaración que nosotros no tenemos como comisión participación directa.

Entonces estaría proponiendo informar que, como Comisión de Carrera Administrativa, no tenemos participación directa en el PMPI-2023-2027 y dar por recibida la información.

En mi caso, estaría de acuerdo.

**El Mag. Dennis Víquez Ruiz:** De acuerdo.

**La Licda. Idania Vargas Muñoz:** De acuerdo.

**La Mag. Ana Yancy Vargas Barquero:** De acuerdo.

**La M.B.A. Patricia Bolaños Rojas:** De acuerdo.

**El Téc. José Orozco Lezcano:** Gracias, estaríamos aprobando con 5 votos a favor el acuerdo.

**ACUERDO 05-07-2026:** TOMAR NOTA DE LA COPIA-UNA-R-DISC-003-2026, RECIBIDO EL 27 DE ENERO DE 2026, SUSCRITO POR LA DRA. ALEJANDRA GAMBOA JIMÉNEZ RECTORA A.I., MEDIANTE EL OFRECE INSTRUCCIÓN PARA EL AJUSTE O EXCLUSIÓN DE ACCIONES Y APORTES ESTRATÉGICOS EN EL MARCO DE LAS MODIFICACIONES ESTRATÉGICAS APLICABLES EN EL AÑO 2027, PLAN DE MEDIANO PLAZO INSTITUCIONAL. **APROBADO EN FIRME CON 5 VOTOS A FAVOR.**

**El Téc. José Orozco Lezcano:** Pasaríamos a atender dos oficios que nos remite el Máster Allan Quesada Esquivel. Voy a permitirme compartir uno, que va dirigido a mi persona.

**3.6.** El oficio COPIA-UNA-R-UGPCI-OFIC-021-2026, recibido el 02 de febrero de 2026, suscrito por el M.B.A. Allan Quesada Esquivel Coordinador, Unidad Gestora de Procesos de Calidad institucional de la Rectoría, mediante el cual señala que en cumplimiento al Plan de Implementación Política de Calidad, actividad 2.3 sobre la implementación de los procesos de inducción, formación y reconocimiento del talento humano, se requiere que remita la respuesta correspondiente a los siguientes oficios, de los cuales no se ha recibido respuesta a la fecha: UNA-R-UGPCI-OFIC-019-2025 de fecha 04 de setiembre de 2025, UNA-R-UGPCI-OFIC-061-2025 de fecha 05 de noviembre de 2025. Fecha límite para dar respuesta el 06 de febrero de 2026.

Este fue un primer oficio que llegó el 02 de febrero de 2026, que indicaba seguimiento en cumplimiento del plan de política, implementación de la política de calidad, ahí refiere los oficios que fueron enviados e indica que como es de su conocimiento del marco de la actividad 2.3, reconocimiento todo el talento humano a la Comisión de Carrera Administrativa, desempeñó un rol estratégico y tienen con el diseño de actualización e implementación de mecanismos orientados al reconocimiento del talento humano administrativo, mediante la definición de criterios méritos incentivos no remunerados modalidad de reconocimiento y ajustes normativos que inciden directamente la motivación, el desarrollo y la permanencia del personal administrativo universitario, en el sentido con el propósito de contar con la información actualizada para el seguimiento institucional, se reitera respetuosamente la solicitud de información planteada en los oficios anteriormente antes mencionados. Agradeceré remitir la respuesta correspondiente a más tardar el 6 de febrero de 2026.

**El Téc. José Orozco Lezcano:** Y luego tenemos el oficio donde hacen referencia a que ya fue ubicada la respuesta que se había enviado desde el año pasado, donde nosotros enviamos o nos referimos al oficio del 04 de septiembre de 2025 y donde damos respuesta a las gestiones que se han hecho por parte de la Comisión de Carrera Administrativa, en ese apartado de la implementación de la gestión de la calidad, pero que desconozco ahí, bueno, cuál fue el error de no haber encontrado nuestro oficio donde contestamos, pero de igual forma se hizo un nuevo oficio con el cual se le se le hace ver de que ya se le había dado la respuesta, pero también adicional a eso se actualiza con las reuniones que tuvimos a futuro en cuanto a mérito.

- 3.7. El oficio COPIA-UNA-R-UGPCI-OFIC-023-2026, recibido el 05 de febrero de 2026, suscrito por el M.B.A. Allan Quesada Esquivel Coordinador, Unidad Gestora de Procesos de Calidad institucional de la Rectoría, mediante el cual informa que se ha identificado el oficio UNA-CCAD-OFIC-033-2025 de fecha 14 de noviembre de 2025, mediante el cual se dio atención a los oficios UNA-R-UGPCI-OFIC-019-2025 de fecha 04 de setiembre de 2025 y UNA-R-UGPCI-OFIC-061-2025 de fecha 05 de noviembre de 2025. En virtud de lo anterior, se solicita dejar sin efecto el oficio UNA-R-UGPCI-OFIC-021-2026 de fecha 02 de febrero del presente año.

**El Téc. José Orozco Lezcano:** Regálenme nada más un momento para compartir es el siguiente oficio, donde él hace referencia que ya habían encontrado, que me están enviando el mismo enlace, un momento. Ahora sí. Aquí tenemos el oficio que les comentaba, donde indica que:

En el marco de cumplimiento del plan de implementación de la política de calidad, particularmente en relación con el componente de información y desarrollo del talento humano, se ha identificado el oficio UNA-CCAD-OFIC-033-2025 de fecha 14 de noviembre de 2025, mediante el cual se dio atención a los oficios 019 y 061-2025, de la Unidad de Gestora de Procesos de Calidad Institucional.

En virtud de lo anterior, se solicita dejar sin efecto el oficio que anteriormente le leí, la situación descrita o desea un ajuste de gestión y verificación de los antecedentes documentales en el sistema de correspondencia, por lo que se agradece la comprensión ante esta actualización durante el seguimiento.

Entonces, bueno, queda en evidencia de que la Comisión respondió en tiempo y forma cuando nos solicitaron la información. En este caso, bueno, no generaría ningún acuerdo, si no sería tomar nota, el mismo Don Allan también habló conmigo por Microsoft Teams y personalmente en una reunión que coincidimos en la Rectoría.

**ACUERDO 06-07-2026:** TOMAR NOTA DE LOS DOCUMENTOS: COPIA-UNA-R-UGPCI-OFIC-021-2026 Y COPIA-UNA-R-UGPCI-OFIC-023-2026, SUSCRITOS POR EL M.B.A. ALLAN QUESADA ESQUIVEL COORDINADOR, UNIDAD GESTORA DE PROCESOS DE CALIDAD INSTITUCIONAL DE LA RECTORÍA.  
**APROBADO EN FIRME CON 5 VOTOS A FAVOR.**

**3.8.** El oficio COPIA-UNA-R-OFIC-243-2026, recibido el 05 de febrero de 2026, suscrito por el Dr. Jorge Herrera Murillo Rector al Doctor Miguel Picado, Vicerrector de Administración, mediante el cual traslada para su conocimiento y atención el acuerdo UNA-CCAD-ACUE-006-2026, del 21 de enero de 2026, emitido por la Comisión de Carrera Administrativa del Consejo Universitario. Mediante dicho acuerdo, la Comisión reitera su anuencia para integrar la comisión institucional orientada a la elaboración de una propuesta de actualización y mejora de las bases de selección de los macroprocesos administrativos, incorporando aspectos relacionados con la promoción interna basada en mérito.

**El Téc. José Orozco Lezcano:** Este es el oficio de la Rectoría, UNA-R-OFIC-243-2026, que traslada el acuerdo de nosotros el 006-2026, donde indicamos que reiteramos nuestra anuencia a participar en la Comisión Institucional, orientada a la elaboración de una propuesta de actualización y mejorar base de selección incorporando aspectos relacionados con la promoción interna basada en mérito, la evaluación del desempeño y los alcances de la Convención Colectiva y así mismo se solicita avanzar una definición de ruta de trabajo clara, ordenada y participativa, así como la convocatoria del primer encuentro de trabajo con las instancias correspondientes con el propósito de atenderlo dispuesto por el Consejo Universitario.

Agradeceré informar a esta Rectoría sobre las gestiones que realizan al respecto.

El siguiente oficio viene relacionado con la convocatoria de parte de la Vicerrectoría de Administración, que ya fue atendida por parte de esta Comisión y que se va a referir en el artículo cuatro.

Entonces, ¿no sé en este caso si alguien tiene algún comentario? Sino, tanto como este oficio de Rectoría, estaría proponiendo tomar el acuerdo de agradecer las gestiones realizadas por parte de ese despacho, en cumplimiento a lo acordado o a la dispuesto en el acuerdo del Consejo Universitario, en relación con este oficio. En mi caso estaría de acuerdo.

**El Mag. Dennis Víquez Ruiz:** De acuerdo.

**La Licda. Idania Vargas Muñoz:** De acuerdo.

**La Mag. Ana Yancy Vargas Barquero:** De acuerdo.

**La M.B.A. Patricia Bolaños Rojas:** De acuerdo.

**El Téc. José Orozco Lezcano:** Estaremos aprobando con 5 votos a favor, el acuerdo anteriormente mencionado.

**ACUERDO 07-07-2026:** TOMAR NOTA DE COPIA-UNA-R-OFIC-243-2026, RECIBIDO EL 05 DE FEBRERO DE 2026, SUSCRITO POR EL DR. JORGE HERRERA MURILLO RECTOR AL DOCTOR MIGUEL PICADO, VICERRECTOR DE ADMINISTRACIÓN, MEDIANTE EL CUAL TRASLADA PARA SU CONOCIMIENTO Y ATENCIÓN EL ACUERDO UNA-CCAD-ACUE-006-2026, DEL 21 DE ENERO DE 2026, EMITIDO POR LA COMISIÓN DE CARRERA ADMINISTRATIVA DEL CONSEJO UNIVERSITARIO. MEDIANTE EL CUAL, LA COMISIÓN REITERA SU ANUENCIA PARA INTEGRAR LA COMISIÓN INSTITUCIONAL ORIENTADA A LA ELABORACIÓN DE UNA PROPUESTA DE ACTUALIZACIÓN Y MEJORA DE LAS BASES DE SELECCIÓN DE LOS MACROPROCESOS ADMINISTRATIVOS, INCORPORANDO ASPECTOS RELACIONADOS CON LA PROMOCIÓN INTERNA BASADA EN MÉRITO. **APROBADO EN FIRME CON 5 VOTOS A FAVOR.**

**3.9.** El oficio COPIA-UNA-VADM-CONV-001-2026, recibido el 11 de febrero de 2026, suscrito por el Doctor Miguel Picado Alfaro, Vicerrector de Administración, mediante el cual convoca a reunión de la Comisión Institucional de Trabajo; según la siguiente información: Fecha: lunes 16 de febrero de 2026 Hora: 3:30 p.m. Lugar: Modalidad Virtual.

El Téc. José Orozco Lezcano informa que en el punto cuarto del orden del día se detalla información al respecto.

**El Téc. José Orozco Lezcano:** Y el siguiente, como les dije, es el oficio donde nos convocan a la reunión de la cual ya fuimos partícipes, ya les comparto y la cual no más bien vamos a brindar un informe en el punto cuatro de la agenda, sobre la reunión atendida.

Y yo sé que digamos normalmente o como nos instruyó la Contraloría es que tomamos un acuerdo con cada oficio, pero bueno, esto ya no iría congruente en el orden cronológico y aquí yo les pregunto más bien porque sería tomar nota, ya que ya fuimos a la reunión y más bien vamos a presentar un informe, entonces ahí les pregunto, si ven pertinente, también igual tomar un acuerdo diciéndole a la Vicerrectoría de Administración, que agradecemos la convocatoria, no sé cómo lo ven ustedes más bien, compañeras y compañeros, ¿les pregunto? porque al final siempre tomamos ahí un acuerdo de recibido de agradecimiento, pero creo que esta es una convocatoria que ya se atendió. ¿Qué piensas, Dennis?

**La Mag. Ana Yancy Vargas Barquero:** Sí. ¿Sí, no, que cuándo se recibió? ¿ y por qué la estamos viendo hasta ahora?, pero ¿cuándo se recibió?

**El Téc. José Orozco Lezcano:** Gilberto ¿tienes el dato exacto de cuándo se recibió? Adelante Gilberto.

**El M.B.A. Gilberto Solís Ortega:** Esta sí, esta convocatoria nos ayudó a gestionar la Don Dennis porque no había llegado a tiempo, sí, y don José la compartió por medio de un chat solicitando participación y apoyo.

**La Mag. Ana Yancy Vargas Barquero:** Yo diría que se tomará nota nada más, no, porque ya pasó.

**El Mag. Dennis Víquez Ruiz:** Se había mandado una primera convocatoria y se tuvo que cambiar, entonces por eso es por lo que se vino tarde, no, fue que se había convocado y el asunto era que solamente se había convocado una parte y no la gente de Carrera Administrativa, después tuvo que cambiarse de fecha y vino otra convocatoria con la fecha correcta.

**El Téc. José Orozco Lezcano:** Correcto, gracias

**El Téc. José Orozco Lezcano:** Gracias. Sí, así es, en la primera convocatoria la conocíamos extraoficialmente porque nos había llegado al SITUN, entonces yo lo había informado acá, pero no había llegado formalmente. Es lo que está bien, Gilberto.

**El M.B.A. Gilberto Solís Ortega:** Sí, don José, sí, correcto, y sobre todo que dicha Comisión realizó un gran esfuerzo para reunirse para tener el taller del mérito. Yo le agregaría el recordatorio de la próxima reunión por realizarse en la Casa Sindical.

**El Mag. Dennis Víquez Ruiz:** La convocatoria a esta reunión se realizó el mismo día, se convocó a, todos los que participamos, ya tienen esa fecha convocada y que ya estamos convocados, porque más bien ese fue un acuerdo de esa reunión, ¿verdad? La convocatoria es esta.

**El M.B.A. Gilberto Solís Ortega:** Totalmente, ya fuimos convocados.

**El Téc. José Orozco Lezcano:** Si, ok, perfecto. Ok, entonces estaríamos tomando nota del oficio anteriormente mencionado. Muchas gracias a todos por la participación.

**ACUERDO 08-07-2026:** TOMAR NOTA DE LA COPIA-UNA-VADM-CONV-001-2026, RECIBIDO EL 11 DE FEBRERO DE 2026, SUSCRITO POR EL DOCTOR MIGUEL PICADO ALFARO, VICERRECTOR DE ADMINISTRACIÓN, MEDIANTE EL CUAL CONVOCA A REUNIÓN DE LA COMISIÓN INSTITUCIONAL DE TRABAJO; SEGÚN LA SIGUIENTE INFORMACIÓN: FECHA: LUNES 16 DE FEBRERO DE 2026 HORA: 3:30 P.M. LUGAR: MODALIDAD VIRTUAL .  
**APROBADO EN FIRME CON 5 VOTOS A FAVOR.**

**3.10.** El oficio COPIA-UNA-SCU-CONV-001-2026, recibido el 11 de febrero de 2026, suscrito por el Dr. Braulio Sánchez Ureña Presidente Consejo Universitario, mediante el cual convoca a las presidencias e integrantes de las diferentes comisiones, fiscalías y órganos desconcentrados adscritos al Consejo Universitario a un conversatorio con la Comisión Organizadora del V Congreso el próximo 4 de marzo de 2026, de 8:30 a 12:00 m.d. en la Sala de Exrectores de la Biblioteca Joaquín García Monge, con el fin de analizar las eventuales presentaciones de ponencias en dicho evento por parte de los órganos desconcentrados desde su área de acción.

**El Téc. José Orozco Lezcano:** Paso a compartir el siguiente oficio, que es el UNA-SCU-CONV-001-2026, ya se los comparto. Bien, este es el oficio anteriormente mencionado, donde se dirige a diferentes presidentes o encargados de las diferentes Comisiones y es con asunto convocatoria conversatorio con la Comisión Organizadora del Quinto Congreso Universitario.

Se les convoca a las Presidencias e integrantes de diferentes Comisiones, Fiscalías y Órganos Desconcentrados a escritos al Consejo Universitario, a un conversatorio con la Comisión organizadora y quinto congreso el próximo 4 de marzo de 2026 de 8:30 a 12 mediodía, en la Sala de Exrectores de la Biblioteca Joaquín García Monge, con el fin de analizar las eventuales presentaciones de ponencias en dicho evento por parte de los Órganos Desconcentrados desde su área de acción.

Yo en este caso estaría proponiendo que pongamos como punto de agenda, esta temática para llevar un punto de vista desde Carrera Administrativa, recordando el Quinto Congreso, viene vinculado al desarrollo regional, perspectiva de género y transformación digital.

Entonces, verlo desde la perspectiva de Carrera Administrativa, qué ponencia en esos ejes temáticos podríamos llevar lo que tendríamos que discutir en la próxima sesión de ser oportuno.

Recordando también que el tiempo máximo para inscribirse como ponentes o participantes es el 20 de marzo de 2026. Entonces tampoco hay mucho tiempo ya, aunque sí se ha dado bastante tiempo, ¿verdad? Pero ya que el tiempo es corto para presentar ponencias, entonces podríamos ver qué podríamos tomar como iniciativas o llevar a esta reunión, diría yo, tal vez en la perspectiva de género y transformación digital, podría ser algo de incluir en los reglamentos, algo en cuanto a la equidad o que se mantenga un control en cuanto al acceso de la participación desde la perspectiva de género y ver que podríamos desarrollar de la transformación digital.

De la otra parte habría que ver el desarrollo regional, sí ahí jugaríamos un papel que no lo veo desvinculante desde Carrera Administrativa, entonces más bien aquí, esta es mi propuesta más bien, desarrollar este tema en la próxima sesión, que sería el lunes 02 de marzo de 2026. Entonces no sé si alguien tiene algo más que decir con respecto a esta convocatoria.

¿No?, entonces tenemos la propuesta, sería puede poner una agenda y lo otro tomar el acuerdo, dar por recibida la información y que estaremos confirmando nuestra participación ese día 04 de marzo de 2026 en la Sala de Exrectores de la Biblioteca Joaquín García Monge, entonces esa sería mi propuesta, de acuerdo.

**El Mag. Dennis Víquez Ruiz:** De acuerdo.

**La Licda. Idania Vargas Muñoz:** De acuerdo.

**La Mag. Ana Yancy Vargas Barquero:** De acuerdo.

**La M.B.A. Patricia Bolaños Rojas:** De acuerdo.

**El Téc. José Orozco Lezcano:** Gracias, estaríamos aprobando con 5 votos a favor y ninguno en contra.

**ACUERDO 09-07-2026:** TOMAR NOTA DE COPIA-UNA-SCU-CONV-001-2026, RECIBIDO EL 11 DE FEBRERO DE 2026, SUSCRITO POR EL DR. BRAULIO SÁNCHEZ UREÑA PRESIDENTE CONSEJO UNIVERSITARIO, MEDIANTE EL CUAL CONVOCA A LAS PRESIDENCIAS E INTEGRANTES DE LAS DIFERENTES COMISIONES, FISCALÍAS Y ÓRGANOS DESCONCENTRADOS ADSCRITOS AL CONSEJO UNIVERSITARIO A UN CONVERSATORIO CON LA COMISIÓN ORGANIZADORA DEL V CONGRESO EL PRÓXIMO 4 DE MARZO DE 2026, DE 8:30 A 12:00 M.D. EN LA SALA DE EXRECTORES DE LA BIBLIOTECA JOAQUÍN GARCÍA MONGE, CON EL FIN DE ANALIZAR LAS EVENTUALES PRESENTACIONES DE PONENCIAS EN DICHO EVENTO POR PARTE DE LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS DESDE SU ÁREA DE ACCIÓN. **APROBADO EN FIRME CON 5 VOTOS A FAVOR.**

**ARTÍCULO CUARTO:** Informe de Presidencia sobre reunión realizada el lunes 16 de febrero de 2026, a las 3:30 p.m., en atención a la Convocatoria UNA-VADM-CONV-001-2026 con la Comisión de Trabajo Institucional que desarrollará la ruta de trabajo para la inclusión del mérito en las bases de selección de los macroprocesos administrativos.

**El Téc. José Orozco Lezcano:** Pasaremos al punto cuatro, que sería el informe sobre la reunión realizada el lunes 16 de febrero de 2026, a las 3:30 fue en forma virtual y ya les voy a dar un pequeño detalle sobre lo acontecido en esa reunión, un momento por favor.

En la reunión participamos el Vicerrector de Administración Don Miguel Picado Alfaro, el máster Dennis Víquez Ruiz, como Director Ejecutivo de la Vicerrectoría Administración e integrante también de la Comisión de Carrera Administrativa, estuvo presente la licenciada Belkys Ugalde Arroyo, como Secretaria General del SITUN, la licenciada Rocío Alfaro como secretaria Asuntos Administrativos del SITUN, también la licenciada Paola Arguedas, Directora del Programa Desarrollo de Recursos Humanos, la licenciada Catalina Barbosa, también del Programa Desarrollo de Recursos Humanos y el licenciado Giovanni Soto del Programa Desarrollo de Recursos Humanos y por parte de la Comisión, además de Dennis, como le dije anteriormente, también participó la máster Patricia Bolaños, el máster Gilberto Solís y mi persona como representación.

La reunión la inició Don Dennis haciendo una introducción, ¿verdad? Luego el Vicerrector y tomó la palabra doña Paola, donde ella primero expresó que ellos habían hecho un oficio de consulta a la Rectoría consultando cuales eran los productos que iba a producir esta Comisión que se estaba reuniendo ese día y la oportunidad o competencia que el Programa Desarrollo de Recursos Humanos formara parte de esta Comisión, toda vez en el sentido de que si se iba a generar un producto y después ellos tenían que validarlo, entonces qué pertinencia o qué competencia tenía el Programa Desarrollo de Recursos Humanos para pertenecer a la Comisión y luego poder avalar o no un producto, igual, bueno, Dennis hace el recordatorio, que existían trabajos previos en lo que se había conformado aquella Comisión tripartita, en cuanto al Plan de Beneficio no Remunerados, también el Plan de Empleo Universitario y que se incorpora lo de la atención del mérito dentro de ese modelo.

Don Miguel señalaba la importancia de establecer una ruta de trabajo clara, donde doña Paola sugiere que se inicie con una propuesta a la Comisión de Carrera administrativa, entonces ahí empezamos a abordar como Comisión de Carrera Administrativa, recordando lo que ya habíamos dejado como conclusiones y recomendaciones en el Plan de Incentivos y Beneficios no Remunerados, en aquel momento, que se tomara en cuenta como fundamento de mérito laboral universitario, como un enfoque objetivo a través de desarrollar y fomentar el crecimiento intelectual.

Ahí compartimos una de las últimas páginas del Plan de Incentivos y Beneficios no Remunerados, donde a manera de ejemplo y también como insumo dejábamos, cómo ir introduciendo lo que serían pasos en las escalas salariales existente, ahí se dio un ejemplo.

Voy a compartirles más o menos el ejemplo que se dio ahí, para que tengamos una referencia, como les digo, eso está igual en el Plan de Incentivos y Beneficios no Remunerados.

| <b>Categoría</b> | <b>Salario inicial Global</b> | <b>Paso 1</b> | <b>Paso 2</b> | <b>Paso</b> |
|------------------|-------------------------------|---------------|---------------|-------------|
| 11               | 400,000.00                    | 420,000.00    | 440,000.00    | 460,000.00  |

Ese fue el ejemplo que se detalló y también llegamos y dijimos más o menos lo que habíamos hablado sobre las bases de selección existentes, que estos son los porcentajes actuales y se habló sobre que se pudiera modificar los porcentajes para incorporar el mérito integralmente a las bases de selección y que fuese reconocidos en Carrera Administrativa.

| BASES DE SELECCIÓN EXISTENTE |                                 |             |                             |
|------------------------------|---------------------------------|-------------|-----------------------------|
| FACTORES                     |                                 |             |                             |
| REQUISITO ACADÉMICO          | DESARROLLO O GESTIÓN DEMOSTRADA | COMPETENCIA | CONOCIMIENTO COMPLEMENTARIO |
| INDISPENSABLE                | 20%                             | 60%         | 20%                         |
|                              |                                 |             |                             |

  

| BASES DE SELECCIÓN PROPUESTA |                                 |                                    |
|------------------------------|---------------------------------|------------------------------------|
| FACTORES                     |                                 |                                    |
| REQUISITO ACADÉMICO          | DESARROLLO O GESTIÓN DEMOSTRADA | MÉRITO CONOCIMIENTO COMPLEMENTARIO |
| INDISPENSABLE<br>50%         | 20%                             | 30%                                |
|                              |                                 |                                    |

Realmente en la reunión se vivió en un entorno de que Recursos Humanos estaba anuente a la participación, un poco como a la expectativa qué se quería modificar en las bases de selección, si dejamos claro como Comisión de Carrera Administrativa que no era nuestra competencia realizar esas modificaciones como tal, sino que el sentido de nosotros iba sobre una propuesta de mérito, entonces eso fue algo que Dennis y los que estuvimos ahí presentes, le dejamos claro a Recursos Humanos y a la Vicerrectoría, que no queríamos intercalar competencias entre organizaciones.

Esta fue una de las propuestas que habíamos más o menos analizado a nivel de Carrera Administrativa y por aquí hay un resumen de los acuerdos que, como bien lo dijimos anteriormente:

## COMPROMISOS ADQUIRIDOS:

**ACUERDO:** REALIZAR UN TALLER DE TRABAJO DE LA COMISIÓN INSTITUCIONAL SOBRE LA INCORPORACIÓN DEL MÉRITO EN LAS BASES DE SELECCIÓN DE LOS MACROPROCESOS ADMINISTRATIVOS EL LUNES 02 DE MARZO DE 2026, A LAS 2.00 P.M. EN LAS INSTALACIONES DE LA CASA SINDICAL. OBJETIVO A PARTIR DE LO QUE ESTABLECE LA LEY MARCO DE EMPLEO PÚBLICO, RECONOCER EL DESARROLLO DEL TRABAJADOR ADMINISTRATIVO, A TRAVÉS DEL MÉRITO.

Ya , Dennis y doña Patricia confirmaron su participación, al igual que Gilberto, pero si Idania y Anita pueden participar ese día, pues bienvenidas sean. Será una mesa de trabajo donde mesa de trabajo donde Recursos Humanos primeramente, nos va a hacer una presentación sobre las bases de selección que actualmente hay y luego se realizará un trabajo conjunto para ver cuál es la mejor opción de incluir mérito, ya sean las bases de selección o irnos por el lado de generar pasos, que le permita a toda la persona administrativa, por lo menos tener una expectativa de que por medio de su superación profesional y técnica profesional, pueda avanzar en su categoría bajo un reconocimiento a las bases salariales, es decir, un aumento de la base salarial, no como un incentivo, no como un adicional al salario, sino sería por medio del mérito poder avanzar y reconocerle ese desarrollo.

Entonces, más bien aquí dejo la palabra, pues si los que participamos ahí, Gilberto, Dennis, doña Patricia, quieren complementar algo a lo que se vivió en esa sesión, reunión ¿Dennis?

**El Mag. Dennis Víquez Ruiz:** Bueno, yo no sé si está entre lo patronal, porque fue como una cuestión de partes, porque en un momento era como que Recursos Humanos era como tráigame la propuesta y de nosotros veremos, ¿verdad?

**El Téc. José Orozco Lezcano:** Si.

**El Mag. Dennis Víquez Ruiz:** Y como diciendo que nada más que ellos sean como parte de la normativa y de todo, de que ellos son la instancia técnica, pero sí les hice saber que era importante ver hasta dónde podíamos nosotros ver este tema dentro a las bases de selección, porque ya no lo vamos a hacer toda una propuesta, para que luego nos digan no, eso no se puede, ¿verdad?

Entonces sino más bien era buscar todos aquellos elementos que podríamos ver propiamente y que podíamos conciliar y de ahí te generar una ruta claramente del trabajo que teníamos que hacer como Comisión, porque para nadie es un secreto que en la Universidad a veces se hacen ciertas iniciativas y de todo, y después a veces se presenta en una instancia técnica y que dice no, eso no se puede hacer, entonces nos hicieron, perdonando la expresión, perder todo un tiempo que son recursos y que al final de cuentas para que nos digan que eso no se podía, entonces, creo que se logró, yo creo que fue una parte de la Comisión, porque ahí me puse el sombrero de la Comisión, donde decía que no, que teníamos que entender, que viniera y nos explicara claramente los alcances que tienen las bases de selección y a partir de ahí, qué es lo que nos que se puede hacer para nosotros poder hacer la propuesta, entonces ahí se vio esa parte, bueno cuando se pusieron con muchos tecnicismos porque yo me lo conozco, entonces qué pasa, que fue cuando les dije que se habían hecho con el artículo 37, de hecho que está el artículo 37 no quiere decir que eso no se pueda evaluar en esta negociación como tal, cierto no, ¿verdad?

O que más bien, que el artículo 37 podría cambiar y flexibilizar un poco y no decir que es una cuestión meramente a la instancia técnica.

Bueno, eso fue lo que pasó, aparte que más bien, hasta pregunté y cómo habían quedado con el artículo 37, ¿verdad? Entonces, como diciéndole, esto no está escrito en piedra, se puede transformar y más bien habilitar la posibilidad, si bien es cierto, e indicar que como está en el artículo 37, no se puede, no podría decir que no, más bien podríamos ir reorientando las necesidades que se demandan en la actualidad, como este tipo de cosas, a nivel de las bases de selección.

Yo creo que fue una reunión muy amena. No puedo decir que, fue así de verdad, fue muy amena prácticamente. ¿Cómo fue que me dijo Miguel? Le cambié, le di vuelta, porque traíamos planteamientos y le di vuelta.

Entonces, bueno, eso es parte de todo este trabajo y constructo que se tiene que hacer, a nivel de la Universidad, donde se hacen estos trabajos donde participan prácticamente una cuestión tripartita, pero yo creo que es una gran oportunidad que tenemos y creo que ahí como Comisión, tendríamos un creo que estaríamos incursionando no solamente en una cuestión solamente de reconocimientos, sino ya incursionando en otro en otro ámbito que también es muy importante para el funcionariado administrativo, que es el tema de los méritos, es así como en resumen, nada más.

**El Téc. José Orozco Lezcano:** Sí, gracias Dennis, ahí bueno, importante la participación que tuvo Dennis en ese aspecto, porque sí, prácticamente Recursos Humanos estaba diciendo, tráigame la propuesta y después diremos a ver qué pasa, entonces fue oportuno que Dennis se aseveró que a veces se hacen las propuestas y después en la instancia técnica viene y se dice que no y todo el recurso se perdió, entonces más bien ahí fue cuando hicimos hincapié que si era oportuno que Recursos Humanos estuviera en todo el procedimiento, para que ya fuera validado el producto que va a salir de esta Comisión, sino entonces, para qué nos vamos a estar reuniendo y perdiendo el tiempo generando documentos nada más y que después vayan a ser rechazados, a lo cual de ahí ya después Doña Paola y los integrantes de Recursos Humanos se mostraron anuentes a ir al taller, a explicarle las bases de selección y generar en conjunto, la propuesta que tenga que salir de esta Comisión Institucional.

Entonces, como les digo, el 2 de marzo de 2026 estaremos ahí. Bueno, importante también lo que toca Dennis con respecto al artículo 37 de la Convención Colectiva, ahí sí existía una confusión entre Recursos Humanos, que había dicho que ya había generado una propuesta y nos dimos cuenta que posiblemente se le habían pasado a la anterior administración, pero no llegó al seno de la Comisión Negociadora de la Convención Colectiva, pues más bien, eso permitió que se aclarara ese punto para seguir con esa negociación del artículo 37, como bien lo dice Dennis, y puede sufrir las modificaciones que tengan que realizarse en pro de la persona trabajadora.

Entonces, reitero, no sé si Anita o Idania, pueden ir ese día es a las 2:00 de la tarde en la Casa Sindical, digo presencial y entonces bienvenidas, para seguir trabajando y construyendo en esta propuesta que para mí me genera una expectativa muy grande de poder este tener por lo menos algo, para poder tener un reconocimiento hacia las personas administrativas y no sé si ya vieron hoy o no sé si fue ayer el Ministro de Hacienda anunció que para el otro año o para este el año 2025 volvió a subir la relación deuda PIB al 60% a 60.2%, por ahí está rozando pero eso que significa que volvemos a caer en la fase más crítica de la regla fiscal.

Entonces, siendo así, si teníamos expectativas de algún reconocimiento salarial ahí en el aire, pues se vuelve más rudo.

Y entonces estas condiciones que pudieran ser diferentes y que van a abarcar mucho tiempo para que se puedan ejecutar. Y me refiero mucho tiempo porque podría ser de los pasos, o sea, uno va a tener que cumplir mérito, ¿verdad? y mérito lleva tiempo, entonces no son impactantes directa, hablando claramente en la parte financiera de la universidad, como que se vaya a gestionar de una vez, entonces el ya empezar en un marco de referencia en cuanto a mérito y estos pasos, pues podría dar pie que las personas, por lo menos como lo dije anteriormente, tenga una expectativa de crecimiento, ahí se discutió también algo del orden jurídico, verdad, que también había que tenerlo claro en si se convertía en un incentivo o no, y también de la parte financiera, porque no podemos escapar de eso, como lo dije anteriormente, de que ahora volvemos a la fase más receptiva de la regla fiscal, y entonces ahí en el seno de esa reunión también salió la parte de financiamiento y ahí recordamos como Comisión de Carrera Administrativa que nosotros siempre hemos tenido un presupuesto, que más bien de ahí por la particularidad que nos ha empujado las leyes, hemos tenido que irlo disminuyendo, pero siempre estuvo en la palestra y en la formulación del presupuesto integral o general de la Universidad, entonces que tampoco sería como un impacto, habría que estimarlo, pero no debería ser un impacto gigante a las finanzas de la universidad.

Entonces, bueno, ahí les dejo esta noticia también de la regla fiscal, que no es muy buena, pero no la podemos dejar de lado. ¿Dennis?

**La Mag. Ana Yancy Vargas Barquero:** Sí, ya anoté la reunión. Gracias.

**El Mag. Dennis Víquez Ruiz:** No más bien yo creo que partiendo del anuncio que tenemos del Ministerio de Hacienda le voy a decir honestamente, ante el escenario que tenemos entramos a la condición que establece la regla fiscal es totalmente más restrictiva de lo que tenemos. Entonces, eso nos conlleva casi como a paralizar dónde estamos y nos viene otro escenario más crítico, que es el tema de la negociación del FEES, que con el escenario de un cambio de gobierno, un gobierno que continúa, que no ha sido muy aliado a la parte de educación, entonces entramos en una coyuntura bastante crítica, podría decir, a partir del 2027, con la aplicación de la regla fiscal en esta condición, eso realmente nos tiene muy preocupados, porque estamos en el entendido de cómo vamos a dinamizar todo este tema con la Universidad, porque el presupuesto de operación, no puede subir más de lo que está, entonces eso va a ser como ósea, es un ajuste de faja.

Yo creo que vamos a entrar parecido al escenario que tuvimos más o menos cuando regresamos de la pandemia, pero un poco más estrecho todavía, entonces creo que eso tenemos que verlo, yo sé que de los problemas siempre hay que ver las oportunidades y yo creo que en este contexto tenemos esta oportunidad, entonces de ver cómo surgir el tema de méritos y creo que sí sería importante, José, que más adelante, ya cuando partimos de la reunión, que tengamos la próxima sesión, sería importante que nosotros como Comisión de Carrera Administrativa, como sombrero de Carrera Administrativa, podamos sacar una circular a la Comunidad Universitaria, de los esfuerzos que estamos haciendo de la Comisión, porque hay que visibilizarlo y prácticamente la gente habla de un cierre técnico de la Comisión de Carrera Administrativa y no es cierto, más bien estamos buscando algunas opciones para seguir dinamizando el trabajo de esa carrera que tenga el profesional y la población trabajadora administrativa, y creo que es oportuno también para mencionarlo, desde el marco del trabajo que hemos venido haciendo desde el tema del salario emocional, entonces creo que ahí es importante, a partir de lo que nosotros veamos en la próxima sesión, un trabajo plenamente de comunicación por parte de la Comisión y ver que aquí esta Comisión es totalmente es tripartita, entre el Sindicato y estamos la parte patronal también. Entonces creo que es oportuno, nada más como comentario.

**El Téc. José Orozco Lezcano:** Gracias, Dennis, ahí tal vez sí le pido a Gilberto el recordatorio para la sesión posterior a la reunión, tener en punto de agenda la comunicación sobre los esfuerzos que ha hecho la Comisión de Carrera Administrativa, para que no se nos vaya a ir ese tan importante comunicado. Y sí, y ahí a manera de conclusión y como análisis, yo sí le dejo también y ahora que está Dennis aquí como parte de la administración, generarle el diálogo político que se tenga que hacer como parte de la Universidad, ahora con esto de la regla fiscal, está ya presentado un proyecto para sacar a la educación pública, no a las universidades, a la educación pública de la aplicación de la regla fiscal, entonces es importante apoyar estas iniciativas.

Sabemos que va a ser difícilísimo más con una Asamblea que va a actualizarse en 31 diputaciones del oficialismo, pero bueno, hay que dar la lucha hasta el final, ¿verdad? El tema es hacer ese lobby político con las demás diputaciones y no dejar todo esto de lado. A veces pareciera que no nos toca a nosotros estar actualizados con esta información política, podríamos decir o a nivel nacional, pero incide directamente con la Universidad y tuvimos una oportunidad de oro este año, por lo que quedaba el año pasado, cuando se incrementó el presupuesto del FEES en el 2% que no giró el Ministerio de Hacienda, verdad, porque eso hubiera puesto otro

tope a la regla fiscal, no el tope de crecimiento de 5.85%, que creo que es el que estaba para este año, verdad, ¿Dennis?, pero que para el otro año pues va a ser como ya lo dijimos más restrictivo y por ende eso aprieta más la acción sustancial de la Universidad y en que va en eso donde mejorar los servicios como tales ,que ojalá nunca pase, pero es lo que pretende ya la incidencia política actual.

Entonces retomando el tema de méritos pues ahí nos estaremos viendo el lunes 02 de marzo de 2026, a las 2:00 p.m. No sé ¿si alguien más tiene alguna participación?

¿No? De acuerdo pasaría. Bueno, yo voy a compartir el documento que es que realizamos para que quede en el acta y también le compartí previamente otro documento que había realizado Dennis, sobre los antecedentes, que ahí lo vamos a también estar trabajando para esa reunión para ir construyendo todo esto de mérito.

#### **ARTÍCULO QUINTO: Asuntos Varios.**

**El Téc. José Orozco Lezcano:** Pasaremos al punto 5, que serían varios, como no habían varios, entonces nos estaríamos viendo la próxima sesión.

Como le digo, el lunes tenemos sesión a las 2:00 PM, no creo que genere inconvenientes y continuamos luego con la sesión de Comisión de Carrera Administrativa, o si ustedes consideran que se pueda trasladar, pero por ahí la agenda sí está un poco apretada ya durante la semana, entonces yo no le veo mayor inconveniente en continuar, luego la reunión de nosotros hasta podríamos aprovechar y nos quedamos ahí en el SITUN y tenemos la sesión ahí aprovechando que estamos y el que no pueda ir presencial, pues no importa, se incorpora virtual, decir la visualidad también la tenemos normal a nivel de Comisión, entonces no sé si tienen algún parecer en cuanto a si desean más bien como compañeros como cuerpo colegiado, pasar la sesión o la continuamos ese mismo día lo hago a manera de pregunta más bien. Aquí les dejo para que externen su opinión.

**La Mag. Ana Yancy Vargas Barquero:** En mi caso, yo no tenía, pues no tendría problema, digamos, de continuarla, pero que sea lo que la mayoría indique.

**El Téc. José Orozco Lezcano:** ¿Dennis?

**El Mag. Dennis Víquez Ruiz:** En mi caso tengo una reunión virtual. Entonces tendría que verlo con don Miguel, a ver qué me dice propiamente y porque como está el tema este, ¿verdad? Y además, creo que también, bueno, nada más para los efectos que tengan en cuenta, pero sé que hay un criterio de la Asesoría Jurídica que le haya mandado al Consejo Universitario, sobre el tema de las sesiones de los órganos colegiados, que no se puede sesionar en horas laborales, para que no tengan ninguna implicación eso con base a un informe a la Contraloría, que más bien, yo no sé si ustedes se dieron cuenta, a la gente de del TUA que estaba sesionando en horas laborales, se lo mandaron a decir que no, tenían que ser a partir después de las 5:00. Entonces nada más para que tengan en cuenta ese contexto.

**El Téc. José Orozco Lezcano:** No, pero Dennis, yo digo después de las 5:00.

**El Mag. Dennis Víquez Ruiz:** O K, después de las 5:00.

**El Téc. José Orozco Lezcano:** Sí, digamos como la reunión es a las 2:00, yo diría que es todo un taller de trabajo, no sé, iríamos terminando tipo cuatro, podríamos esperar la reunión que usted tiene y ya si después de las 5:00, no en horas laborales jamás, sino después del horario, sí.

**El Mag. Dennis Víquez Ruiz:** Okay, perfecto, no es que como yo tengo una cuestión, entonces y esperemos que ver cómo avanza el taller como tal, la sesión de trabajo, entonces por ahí es la parte que me preocupa, nada más.

**El Téc. José Orozco Lezcano:** No, el tema es que vamos a tener la sesión y ya después del horario laboral, después de las 5:00 tendríamos la sesión nosotros. Entonces, si no hay inconveniente en que sea tan continuo, ¿verdad? Ese es, no sé, Anita e Idania y el mismo Gilberto, si no tienen inconveniente.

**La Mag. Ana Yancy Vargas Barquero:** No de mi parte.

**El Téc. José Orozco Lezcano:** ¿Patricia? perdón, no le pregunté a Patricia, pensé que era porque ya Anita había dicho que no, era Patricia, más bien Patricia, Idania y Gilberto.

**La M.B.A. Patricia Bolaños Rojas:** Bueno, yo creo que no tengo ningún problema, bueno, todavía no he solicitado el permiso para la reunión, esté ahí les estoy avisando.

**El Téc. José Orozco Lezcano:** Okay. ¿Idania?, no tiene inconveniente? Okay, entonces mantenemos la sesión para el lunes en horas de la tarde, después de la jornada laboral, eso sí. Entonces agradecerles a todos la participación de hoy y nos estamos viendo, que tengan muy buenas noches. Gilberto, por favor detén la grabación.

SE LEVANTA LA SESIÓN AL SER LAS VEINTIUNA HORAS.

Téc. José Orozco Lezcano  
**presidente**

Licda. Idania Vargas Muñoz  
**secretaria**

**Levantado de texto:** M.B.A. Gilberto Solís Ortega.  
**APROBADO EN LA SESIÓN 010-2026, DEL 14-04-2026.**